



Ficha de actividades	N°11	2018
-----------------------------	-------------	-------------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano (X)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

1.-Antecedentes:

Región	METROPOLITANA
Comuna	SANTIAGO
Fecha	15/06/2018
Lugar	MUSEO DE LA EDUCACIÓN GABRIELA MISTRAL, CHACABUCO 365.
Tema	ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE FAMILIA PROVINCIAL SANTIAGO PONIENTE
Facilitadores*	EQUIPO PROVINCIAL SANTIAGO PONIENTE Y UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

* Si hubiese facilitadores o expositores invitados

2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	47	3	50
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	0	0	0
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	0	0	0
Funcionarios	9	0	9
Total asistentes	56	3	59

3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	27
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	0

Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	0
Otros	0

4.-Objetivo de la actividad:

Entregar orientaciones en favor del funcionamiento y estructura de las Organizaciones de Familias de los Jardines Infantiles – ya sean Centros Generales de Padres y Apoderados u otras organizaciones de familias - en línea con la nueva Política de Reconocimiento y Participación de las Familias, y conocer su percepción e inquietudes sobre su rol y participación en JUNJI.

5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEGOB))

Utilizando los lineamientos del mecanismo de la Ley N°20.500 “Diálogo Ciudadano”, se realiza un proceso informativo y consultivo con representantes de Organizaciones de Familias, con el propósito de conocer su percepción en cuanto a su rol y participación en la institución, en favor de su organización y quehacer en sus comunidades educativas.

6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

En una primera parte de la actividad Equipo Técnico Provincial Santiago Poniente presenta los lineamientos de la nueva Política Regional de Reconocimiento y Participación de las familias en JUNJI, y el rol de Organizaciones de Padres y Apoderados, y la relevancia de la obtención de la personalidad jurídica.

Se acogen consultas y dudas de las y los participantes en cuanto a nueva política, y a requisitos para obtener la personalidad jurídica y también sobre proyectos de mejoras en infraestructura de los Jardines Infantiles, aclarándolas inmediatamente y señalando los lineamientos institucionales respecto a estas.

En la segunda parte de la actividad se presenta la Unidad de Participación Ciudadana de la Región, entregando información sobre la aplicación de la Ley 20.500 en JUNJI, y entregando información general sobre fondos concursables y cómo acceder a

estos, para luego realizar un trabajo en grupos, donde representantes de Organizaciones de Familias participan de una consulta sobre su opinión respecto al rol y la participación de las organizaciones de familias, con las siguientes preguntas:

1° ¿Qué características tiene el Jardín Infantil que le permiten participar, y cuales le dificultan?

2° ¿Qué acciones, tareas o actividades del Jardín Infantil están a cargo de la Organización de Familias?

3° ¿Qué iniciativas les gustaría realizar en la Comunidad del Jardín Infantil que fueran organizadas por el Centro de Padres u otra organización de Familias?

7.-Preguntas y Respuestas:

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

No hubo

8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

Representantes de Organizaciones de Familias, agradecen y manifiestan aprecio a nivel general de poder contar con este tipo de instancias para informarse y dialogar.

Asimismo dentro de lo manifestado en las mesas de trabajo en la consulta, surgen como características que facilitan la participación que el Jardín Infantil cuente con una política de puertas abiertas a las familias y la comunidad, la existencia de una relación cercana entre el equipo educativo y las familias, así como la comunicación efectiva entre estos.

Las características que dificultan es que en algunos casos, las familias sienten que no son escuchadas sus ideas, ni consideradas sus opiniones, así como sienten la falta de apoyo por parte de las Directoras de Jardines a la organización de Centros de Padres, y el bajo compromiso de los apoderados del Jardín Infantil.

Dentro de las actividades o tareas que están a cargo las organizaciones de familias, se describen principalmente: hermohear el Jardín Infantil, paseos culturales, enseñar raíces culturales, actividades recreativas, recaudación de fondos, apoyar a los padres para y por los niños y niñas, colaborar con materiales para actividades del Jardín Infantil, como manteles, cortinas, cepilleros, etc.

Y finalmente las iniciativas que les gustaría poder organizar e implementar con sus comunidades educativas:

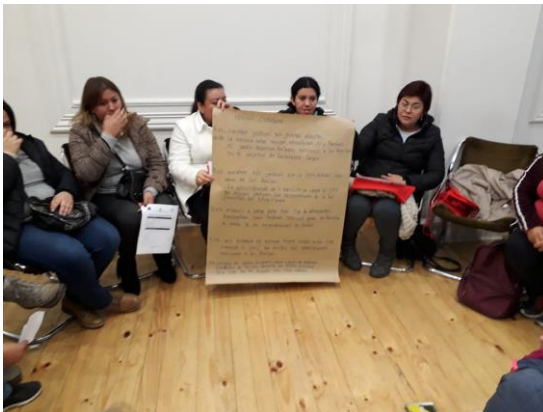
- Actividades recreativas
- Llevar autoridades para que niñas y niños reconozcan y respeten.
- Actividades con Adultos Mayores, tanto dentro del Jardín, como visitas a hogares.
- Mayor unidad entre Centros de Padres y Apoderados, Dirección del Jardín y JUNJI

- Más capacitaciones de JUNJI que incluyan a las familias.
- Mostrar y fomentar el P.E.I. del Jardín Infantil
- Apoyar a los padres que más lo necesitan (pañales, alimentos)
- Apoyar a familias extranjeras

Como compromiso queda por parte de las y los representantes de Centros de Padres y Apoderados de Jardines Infantiles, apoyar en la difusión de la nueva Política de Reconocimiento y Participación de las Familias para poder avanzar en una mejor educación para las niñas y niños de los Jardines Infantiles de JUNJI

9.-Difusión de la actividad

Fotos de la actividad





LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:
<https://www.facebook.com/junjimetropolitana/>

Cuñas ciudadanas (comentarios u opiniones realizadas por participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)

Cuña1: *“Estas capacitaciones son de suma importancia para la educación de nuestros hijos y también para el reconocimiento del Centro de Padres, para poder realizar una mejor labor en el Jardín, y también para poder enterarse de las nuevas normativas ejecutadas a nivel país, también para poder tener énfasis en los desafíos a proponer en la comunidad al interior de nuestros Jardines”* Marcela Quinrequeo, Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Artistas del Futuro de Lo Prado, Delegada.

Cuña2: *“Excelente instancia en la que además de entregar información importante, se da la posibilidad de opinar y aportar con ideas y/o comentarios. Súper grato e interactivo”.* Alejandro Gamboa, Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Los Cachorritos de Pudahuel, Tesorero.

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	PAULA ANTINOPAY FLORES
Fecha de Envío*	11-07-2018